

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/13



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON ADICCIONES Y VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: APOYO POSITIVO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000510-1

CIF Entidad Solicitante: G80672694

Objeto/Actividad Subvencionable: SDT (sexo, drogas y tú). Prevención y reducción de daños.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales de la mayoría de los trabajadores.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: APOYO POSITIVO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000239-1

CIF Entidad Solicitante: G80672694

Objeto/Actividad Subvencionable: Casa Torremolinos, centro comunitario para el cuidado de la salud sexual integral y la diversidad.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales de todos los trabajadores.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000598-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Reinserción social para consolidar la abstinencia y puesta en marcha de un proyecto de vida.

A Subsanar:

- Apdo.4: no coincide el importe de subvenciones concedidas con el importe de otras subvenciones del apartado 6.13 (presupuesto).

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000599-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento a la incorporación social en dispositivos residenciales.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000585-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/13



CIF Entidad Solicitante: G91212522
 Objeto/Actividad Subvencionable: Atención a personas con trastornos por uso de sustancias (TUS).
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BEN REHABILITACION ALIENTO DE VIDA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000340-1
 CIF Entidad Solicitante: G56056401
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de intervención de VIH.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001103-1
 CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de Atención Integral a la Diversidad y la Salud Sexual-CAIDSS.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

8.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000992-1
 CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Me gestiono (vivienda de apoyo al tratamiento).
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001077-1
 CIF Entidad Solicitante: G29443728
 Objeto/Actividad Subvencionable: Revolusanarme.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/13



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000668-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: Educación en salud afectivo-sexual en centros educativos.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIVICA PARA LA PREVENCIÓN

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000587-1

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Raíces.

A Subsananar:

- Apdo. 5: debe aportarse una declaración responsable emitida por la persona que ostenta la representación de la entidad indicando que los estatutos no han sufrido modificación desde la anterior convocatoria.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. COMITE CIUDADANO ANTI-SIDA CAMPO DE GIBRALTAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001332-1

CIF Entidad Solicitante: G11329778

Objeto/Actividad Subvencionable: #FamiliaActualizada.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000162-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: Abre tus ojos.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: debe rellenarse el apartado Titulación/Categoría (fila 2).

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC IMERIS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001285-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa "Párate".

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo y la titulación/categoría de todos los trabajadores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
		Página	4/13

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000084-1
 CIF Entidad Solicitante: G91956417
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formación en género e igualdad dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.(fila 2: especificar titulación/categoría).
 - Apdo. 6.13.1: debe indicarse el número de horas semanales de trabajo imputadas al programa de cada profesional.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. PARA LA PREVENCION REINSECCION Y ATENCION A LA MUJER PROSTITUIDA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001353-1
 CIF Entidad Solicitante: G79414082
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de unidad móvil: salud en movimiento.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CREA ESPAÑA - CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001843-1
 CIF Entidad Solicitante: G98615115
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo a la reinserción de ex-menas / jóvenes migrantes en situación de consumo y dependencia a las drogas.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
 - Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2020).
 - Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal y gastos corrientes.
 - Apdo. 6.13: el Total Presupuesto no coincide con los importes de los presupuestos presentados.
 - Apdo. 6.15.: el importe de las subcontrataciones debe incluirse del presupuesto del programa.
 - Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
 - Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada por la persona solicitante / representante, y sellada por la entidad solicitante.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CREA ESPAÑA - CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001775-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/13



CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención y prevención en salud sexual y reproductiva, y contagio de VIH en menores extranjeros no acompañados (MENAS).

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2020).
- Apdo. 6.5: no aparecen cumplimentados los datos de la persona de contacto.
- Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto.
- Apdo. 6.15.: el importe de la subcontratación (8.470 €) debe incluirse en uno de los conceptos del apartado 6.13.2. del presupuesto.
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no es correcto.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada por la persona solicitante / representante y sellada por la entidad solicitante.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001460-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de adicciones a tres niveles.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal del trabajador con 10 horas semanales excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo.4: no coincide el importe de subvenciones concedidas con el importe de otras subvenciones del apartado 6.13 (presupuesto).

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001459-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención en rehabilitación e incorporación social: momento para el cambio.

A Subsananar:

- Apdo.4: no coincide el importe de subvenciones concedidas con el importe de otras subvenciones del apartado 6.13 (presupuesto).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de los trabajadores con 30 y con 3 horas semanales exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "LOS PRIMEROS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001792-1

CIF Entidad Solicitante: G18439547



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/13



Objeto/Actividad Subvencionable: Plántate y sal de viaje: prevención del cultivo, venta y abuso de marihuana en el distrito norte de Granada (znts) con menores, jóvenes y familias en riesgo o situación de vuln. social.

A Subsananar:

- Apdo. 6.1: la denominación del programa debe coincidir con la denominación indicada en la página 1 de la solicitud.
- Apdo. 6.4: Subsananar el periodo de ejecución. Se solapa con el periodo de ejecución del mismo programa concedido en la convocatoria 2019 expte. n.º 899-1
- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede el máximo previsto, de acuerdo con el número de personas colaboradoras que se señala en el apartado 6.14.
- Apdo. 8: la persona representante que firma la solicitud no coincide con la indicada en el apto. 1 de la solicitud.

22.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREARTO DE AYAMONTE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000762-1

CIF Entidad Solicitante: G21057153

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa MARCO para servicios de urgencia social.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

23.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION RESURGIR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001151-1

CIF Entidad Solicitante: G29557659

Objeto/Actividad Subvencionable: Educando para prevenir.

A Subsananar:

- - No se adjunta ningún Anexo complementario al que hace referencia en la solicitud.
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.12: debe rellenarse concretando, para cada uno de los objetivos específicos indicados en el apartado 6.11, las actividades, los resultados esperados, los indicadores de consecución de los objetivos específicos y el espacio temporal en que se llevarán a cabo las actividades.

24.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCILACION OLONTENSE CONTRA LA DROGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001252-1

CIF Entidad Solicitante: G21192000

Objeto/Actividad Subvencionable: SensiVIHlízate.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/13



25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASSOCIACIO BENESTAR I DESENVOLUPAMENT
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000383-1
 CIF Entidad Solicitante: G59435180
 Objeto/Actividad Subvencionable: Sensor: Red de informantes clave la reducción de los riesgos asociados al consumo en Andalucía.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: error en el presupuesto unitario de la trabajadora grupo II , excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

26. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA SUR
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001490-1
 CIF Entidad Solicitante: R4100019A
 Objeto/Actividad Subvencionable: "Pautas". Pisos de autonomía e independencia para enfermos VIH-SIDA
 A Subsananar:
 - El ámbito de actuación de la página 1 de la solicitud debe ser el mismo que el indicado en la actuación subvencionable que se señala en el apdo.6.2.
 - Apdo. 6.13.1: Existen inexactitudes entre este apartado y el 6.13.1 bis de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl - Hogar Marillac.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FEAFES ANDALUCIA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000399-1
 CIF Entidad Solicitante: G41579012
 Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familiares.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
 - Apdo. 6.1: la Entidad presenta otro programa con la misma denominación para el mismo ámbito de actuación.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEAFES ANDALUCIA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000447-1
 CIF Entidad Solicitante: G41579012
 Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familiares.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
 - Apdo. 6.1: la Entidad presenta otro programa con la misma denominación para el mismo ámbito de actuación.

29. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/13



Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001215-1
 CIF Entidad Solicitante: G41496472
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa marco andaluz de prevención de adicciones con población en riesgo de exclusión social.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe completarse con las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía, en las siguientes entidades ejecutantes: CEPA, GIBALBIN.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001108-1
 CIF Entidad Solicitante: G41496472
 Objeto/Actividad Subvencionable: Reseteart. Prevención de adicciones y violencia de género en contextos de ocio.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el número de horas semanales ni los meses de jornada del personal de arrendamiento de servicios.

31.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000411-1
 CIF Entidad Solicitante: G14229082
 Objeto/Actividad Subvencionable: Juego Patológico: abuso y adicción.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

32.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001823-1
 CIF Entidad Solicitante: G93175115
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "LGBT sin drogas". Proyecto para la promoción de la salud asociados a las adicciones.
 A Subsananar:
 - Apdo.4(4): no marca la casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".

33.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001585-1
 CIF Entidad Solicitante: G93175115
 Objeto/Actividad Subvencionable: "Colegas positivos": servicio de atención psicosocial a personas HSH



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/13



(hombres que tienen sexo con hombres) con VIH/SIDA.

A Subsananar:

- Apdo.4(4): no marca la casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".

- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio".

34.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001416-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "preservatx" (prevención sesibilización y promoción del diagnóstico precoz de la infección del VIH/SIDA y las ITS en el colectivo L.G.T.B).

A Subsananar:

- Apdo.4(4): no marca la casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".

- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio".

35.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE PREVENCION Y TRATAMIENTO D

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001075-1

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

36.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000096-1

CIF Entidad Solicitante: G04826673

Objeto/Actividad Subvencionable: Taller de prevención de adicciones a las drogas en los barrios periféricos.

A Subsananar:

- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la entidad, aunque se trate de un programa.

37.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001535-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/13



CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de educadores/as e implementación de estrategias para la prevención de los problemas relacionados con las NNTT y el juego de apuestas en adolescentes y jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de los trabajadores del grupo I exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: los gastos del tutor/a online y del ponente no pueden ir en gastos de personal si provienen de subcontratación.
- Apdo. 6.15: Las subcontrataciones no pueden ir a gastos de personal, deben de incluirse en alguna partida en gastos corrientes.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001533-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de profesionales e implementación de estrategias de prevención selectiva con familias.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de los trabajadores del grupo I exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: los gastos del tutor/a online y del formador/a no pueden ir en gastos de personal si provienen de subcontratación.
- Apdo. 6.15: Las subcontrataciones no pueden ir a gastos de personal, deben de incluirse en alguna partida en gastos corrientes.

39. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001525-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Gafas violetas: actualización de profesionales para la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje a las adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de los trabajadores del grupo I exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.13.1: los gastos del tutor/a online, expertos/as y ponente no pueden ir en gastos de personal si provienen de subcontratación.
- Apdo. 6.15: Las subcontrataciones no pueden ir a gastos de personal, deben de incluirse en alguna partida en gastos corrientes.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE MEDIOS AUDIOVISUALES APRENDER A MIRAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000863-1

CIF Entidad Solicitante: G62115068

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de ciberludopatía y otras adicciones online.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/13



A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

41. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000951-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción sociolaboral para mujeres ex-reclusas con problemas de adicción.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

42. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000681-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Integrat.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

43. ENTIDAD SOLICITANTE: NAZAARENA DE TERAPIA DE APOYO REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL ANTARIS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000979-1

CIF Entidad Solicitante: G41208653

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorpórate.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

44. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001808-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y sensibilización de las adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/13



entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.12: debe rellenarse en la solicitud concretando, para cada uno de los objetivos específicos indicados en el apartado 6.11, las actividades, los resultados esperados, los indicadores de consecución de los objetivos específicos y el espacio temporal en que se llevarán a cabo las actividades.

- Apdo. 6.13.1: no se puede cumplimentar en la misma fila personas trabajadoras que tenga el tipo de empleo consolidado y el tipo de empleo de nueva creación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i700PFIRMASg70onO1-5j0rEcQ	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/13

